



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA

EL 11 DE JUNIO DE 2026

CON TODA ATENCIÓN ME PERMITO NOTIFICARLE LA DECISIÓN ADOPTADA POR LA DRA. MARTHA PATRICIA GUZMÁN ÁLVAREZ MAGISTRADA DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA QUE **PROFIERE AUTO DE CONCEDE IMPUGNACIÓN** DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR HELÍ CALA LÓPEZ CONTRA LA SALA DE CASACIÓN PENAL Y LA SALA ESPECIAL DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA CON VINCULACIÓN DE LA GOBERNACIÓN DEL CASANARE, LA FISCALÍA CUARTA DELEGADA ANTE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, LA PROCURADURÍA TERCERA DELEGADA PARA LA INTERVENCIÓN Y JUZGAMIENTO PENAL, WHITMAN HERNEY PORRAS PÉREZ, AUTORIDADES Y DEMÁS INTERVINIENTES EN EL PROCESO N° 11001- 02-48-000-2021-00002-02 (RADICADO INTERNO 63308). RAD. 11001-02-03-000-2026-02537-00. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A: **TODAS LAS PARTES, INTERVINIENTES, TERCEROS, Y SUJETOS PROCESALES, QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 16 DE JUNIO DE 2026 A LAS 8:00 AM

VENCE: EL 16 DE JUNIO DE 2026 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

